



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0655/03/25

Oficio N°: SG.LP-08-2025/1236

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

JULIO CESAR MONARREZ VALENZUELA

Chihuahua, Chihuahua, a 21 de marzo de 2025

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 18 de Marzo de 2025, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Forestal Cesar,s con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2016/023 de fecha 08 de Abril de 2016, que cuenta con el código de identificación T-08-029-MOV-001/16 ubicado en Km. 208 carretera Parral-Guadalupe y Calvo, C.P. 33848 Guadalupe y Calvo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara,	Folios	Folio	Folio	Folio de imprenta	Folio de imprenta	Postf
Unidad de Medida	solicitados	inicial	final	inicial	final	
madera en rollo diámetros gruesos, Pinus sp., Pino, 90.591	5	1514	1518	28876776	28876780	
Metros cúbicos						
madera en rollo diámetros delgados, Pinus sp., Pino, 9.059	2	1519	1520	28876781	28876782	
Metros cúbicos						

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN CHIHUAHUA

Y RECURSOS NATURALES

C.P. JORGE RAUDEL ALMANZACHUÑOZRESENTACIÓN

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. JORGE RAUDEL ALMANZA MUÑOZ, TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN CHIHUAHUA."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.

Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

JRAM/SRU/JJAR



2025 Año de La Mujer Indígena

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104. Tel; www.gob.mx/semarnat



Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:		PINO			
Existencia		Unidad de medida:			
inicial:	2893.609	METROS CUBICOS		FECHA	12/02/2025

Registro de entradas (Relación de remisiones y en su caso reembarques) Folio de imprenta recibido Remitente y código de identificación Cantidad Tipo de Producto 05/02/2025 28521693 7 EJIDO CHINATU 19.740 P-08-029-CHI-010/24 MAD. EN ROLLO DE PINO D.G. 07/02/2025 28521694 EJIDO CHINATU 20.458 8 P-08-029-CHI-010/24 MAD. EN ROLLO DE PINO D.G. 11/02/2025 28521726 7 EJIDO CHINATU P-08-029-CHI-010/24 MAD EN ROLLO DE PINO D.D. 5.394 11/02/2025 28521696 EJIDO CHINATU MAD. EN ROLLO DE PINO D.G. 12.918 10 P-08-029-CHI-010/24 15/02/2025 28521746 44 EJIDO CHINATU P-08-029-CHI-010/24 MAD. EN ROLLO DE PINO D.G. 13.630 12/02/2025 28521727 EJIDO CHINATU P-08-029-CHI-010/24 MAD EN ROLLO DE PINO D.D. 15.734 8 11/02/2025 28521725 6 EJIDO CHINATU P-08-029-CHI-010/24 MAD EN ROLLO DE PINO D.D. 18.606 MARCELO CHAVEZ CEBALLOS 05/02/2025 28561795 663 T08029CAC003 MADE4RA EN ROLLO DE PINO 23.982 14.660 02/01/1900 28521749 47 EJIDO CHINATU P-08-029-CHI-010/24 MAD. EN ROLLO DE PINO D.G. 18/02/2025 28521700 14 EJIDO CHINATU P-08-029-CHI-010/24 MAD. EN ROLLO DE PINO D.G. 18.228 18/02/2025 28521699 13 EJIDO CHINATU P-08-029-CHI-010/24 MAD, EN ROLLO DE PINO D.G. 17.832 181.182 Total 99.650 Equivalencia de materia prima transformada







gob mx

Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaria de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO			MADERA ASERRADA		
Existencia		Unidad de medida:			
Final:	2993.259	METROS CUBICOS		FECHA	13/0

		Registro de salidas		
- echa	Folio de imprenta recibido	Destinatario y código de identificación	Tipo de Producto	Cantidad
	1157 A 1158	SIN USAR		
	1162 A 1169	SIN USAR		
	1170 A 1185	SIN USAR		
	1196 A 1199	SIN USAR	-	
	1319 A 1331	SIN USAR		
	1347 A 1358	SIN USAR		
	1359 A 1371	SIN USAR		
	1388 A 1404	SIN USAR		
	1420 A 1433	SIN USAR		
	1444 A 1449	SIN USAR		
	1450 A 1462	SIN USAR		
	1473 A 1480	SIN USAR		
	1481 A 1487	SIN USAR		
	1			
	+			
	 			
	 			
	 			
	 			-
	+			-
otal	 			







gob mx

Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VI. Cuadro 1. Relación de folios de imprenta cancelados de la entrega de reembarques inmediata anterior

Folio de imprenta	Causa de cancelación	Folio de imprenta	Causa de cancelación
	+		+
			+
			+
			
			+
			+

SE HACE ENTREGA A SEMARNAT DELEGACION CHIHUAHUA DE LOS FOLIOS CANCELADOS Y NO UTILIZADOS QUE SE ASIENTAN EN LA PRESENTE PAGINA









Contacto:

Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 09 00